

VII. CONCURSO DE IDEAS EMPRESARIALES DE BUSTURIALDEA

BASES

Los servicios de juventud de los Ayuntamientos de Ajangiz, Arratzu, Bermeo, Busturia, Ereño, Forua, Gautegiz Arteaga, Gernika-Lumo, Kortezubi, Mendata, Morga, Mundaka, Murueta, Nabarniz y Sukarrieta, junto con la Diputación Foral de Bizkaia, han puesto en marcha la séptima edición del Concurso de Ideas Empresariales de Busturialdea dentro del programa comarcal de apoyo a la juventud “Lana bilatzea, Lana da”.

1.- OBJETIVOS

- Difundir la cultura emprendedora en la comarca de Busturialdea.
- Crear empleo y riqueza en la comarca de Busturialdea.
- Impulsar la economía comarcal.
- Premiar las mejores ideas empresariales.

2.- ¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

A cualquier joven de entre 18 y 35 años, siempre que la idea empresarial (centro empresarial o de producción) se sitúe en la comarca de Busturialdea. Es posible que sea una idea empresarial o una empresa ya creada durante el 2020, cuya persona/s promotora/s cumpla/n el requisito de edad indicado y cuya ubicación se halle en Busturialdea.

3.- PREMIOS

1^{er} premio: 3.000 €* + Cesión gratuita de un local para un año en el Elkartegi de Arratzu** + Servicio de asesoría gratuita durante un año***

2^o premio: 2.000 €* + Cesión gratuita de un local para un año en el Elkartegi de Arratzu** + Servicio de asesoría gratuita durante seis meses***

Mejor idea relacionada con el sector primario: 1.000 €* (si no ha sido premiada con alguno de los premios anteriores).

Premio especial: Mejor idea empresarial orientada a mitigar el impacto de la COVID-19: 1.000 €* (si no ha sido premiada con alguno de los premios anteriores).



Si el jurado considera que las ideas no tienen un nivel mínimo, los premios pueden quedar desiertos.

Todas las ideas que reciban un premio quedarán en manos de los servicios de juventud de los Ayuntamientos de Bermeo y Gernika-Lumo y de la Asociación de Desarrollo Rural Urremendi y tendrán la autoridad de poner en marcha la idea empresarial, tanto con la persona que presenta la idea o sin ella.

** El 70% del premio se recibirá el día de la entrega de premios. El restante 30% se recibirá cuando la persona promotora o promotoras ponga(n) en marcha y desarrolle(n) su proyecto/idea empresarial. Para acreditar esa condición se deberá presentar la documentación correspondiente.*

*** Estará sujeta a disponibilidad de despachos libres en el Elkartegi de Arratzu.*

**** Asesoramiento fiscal, laboral y contable. Premio otorgado por la Asesoría Torrealdai.*

4.- CRITERIOS QUE SE TENDRÁN EN CUENTA EN LA VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS Y FORMA DE VALORACIÓN

El jurado valorará los siguientes criterios, méritos y elementos de los proyectos presentados:

- Carácter innovador, que ofrezca valor añadido y/o que sea original.
- Potencialidad de creación de empleo y calidad de los mismos.
- Capacidad del equipo promotor para desarrollar e implementar con éxito el proyecto (perfiles adecuados).
- Tener la opción de poder llevar a cabo el proyecto en la comarca de Busturialdea, o la adecuación de dicho proyecto a la comarca. Nivel de definición-desarrollo del proyecto.
- Nivel de desarrollo y definición del proyecto.
- Sostenibilidad del proyecto (ambiental y económico).
- Impacto social.

Regulación de la votación:

Uno: La composición del jurado se hará pública en el plazo de 10 días desde que se cierre el plazo de presentación de proyectos, a través de la página web de las entidades organizadoras (www.gaztedibusturialdea.eus) y mediante exposición pública en los tablones de anuncios de Urremendi y de los Ayuntamientos de Bermeo y Gernika-Lumo. El



jurado estará formado por tres, cinco o siete miembros, según se decida por las entidades organizadoras.

Dos: El concurso y los premios (todos, o alguno de ellos) puede quedar desierto si el jurado así lo considera oportuno o decide que las ideas presentadas no tienen un nivel mínimo.

Tres: El jurado deberá valorar todos los proyectos presentados, decidiéndose entre los miembros por mayoría, al comienzo de las votaciones, si se votan los proyectos en su globalidad (en base a los siete criterios) o atribuyendo un porcentaje de puntos a cada apartado a valorar. Asimismo, podrá optar por igual mayoría por otras formas de valoración, pero siempre ateniéndose a los criterios indicados.

Cuatro.- Las votaciones del jurado son inapelables e irrecurribles, dado el gran componente valorativo que conlleva su función.

5.- PLAZO

Último día para la presentación de los proyectos: **20/11/2020 (hasta las 14:00 horas).**

6.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR*

- Ficha de inscripción rellenada.
***Opcional: se puede adjuntar memoria explicativa y de desarrollo del proyecto, atendiendo a los criterios a evaluar.*
- En sobre cerrado distinto, datos de la persona promotora o promotoras:
 - ✓ Fotocopia del DNI.
 - ✓ Curriculum Vitae.
 - ✓ Título de la idea presentada.

*Toda la documentación deberá presentarse en formato de papel.

7.- MÁS INFORMACIÓN Y LUGARES DE RECOGIDA Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- **Bermeoko Gazteentzako Informazio Zerbitzua (GIZ)**
Gizarte eta Kultura Etxea - Irakaskintza 14-16 - 48370 BERMEO
giz@bermeo.eus – Tfno.: 94 617 91 58 – www.gizbermeo.blogspot.com
- **Busturialdeko Herri Txikien Gazteria Zerbitzua – URREMENDI LGE**
Domingo Alegria Enparantza z.g. (Mercado Gernika, oficinas) - 48330 GERNIKA-LUMO - gazteria@urremendi.org - Tfno.: 94 625 76 09



- **Gernika-Lumoko Gazteentzako Informazio Bulegoa**

Foruen Plaza z.g. - 48300 GERNIKA-LUMO

gazteria@gernika-lumo.net - Tfno.: 94 627 02 15

8.- ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se llevará a cabo en diciembre de 2020 (fecha aún por concretar).

Se hará público y se comunicará a los participantes la hora y el lugar de la entrega de premios, al igual que la fecha. Cualquier cambio se publicará en la página web www.gaztedibusturialdea.eus y en las redes sociales de las entidades organizadoras y de Gaztedi Busturialdea.

9.- PROPIEDAD INTELECTUAL

Todas las ideas de proyectos que reciban un premio, y su propiedad intelectual, pasarán a ser de los Servicios de Juventud de Busturialdea (ADR Urremendi, Ayuntamiento de Bermeo y Ayuntamiento de Gernika-Lumo) y podrán, con plena libertad poner en marcha, directamente o a través de terceros, la idea empresarial, tanto con la persona que presenta la idea o sin ella, siempre y cuando la persona o personas creadoras de la idea no tengan intención alguna de desarrollarla.

10.- DATOS PERSONALES

Las personas participantes, con su solicitud de participación, deberán firmar que aceptan expresamente el almacenamiento, tratamiento y conservación de sus datos personales en las bases de datos de la Asociación de Desarrollo Rural Urremendi y de los Ayuntamientos de Bermeo y Gernika-Lumo, así como la cesión de sus datos a los municipios socios de la ADR Urremendi y a la Hacienda Foral de Bizkaia.

Asimismo, autorizan con su participación la difusión (en prensa, medios de comunicación y tablones de anuncios) de su nombre y dos apellidos en relación al proyecto presentado.

Asimismo, autorizan expresamente el almacenamiento uso y difusión (en prensa, medios de comunicación y tablones de anuncios, o en carteles publicitarios de futuras ediciones del concurso) de fotografías que se pudieran sacar en la entrega de premios y en las que las personas participantes pudieran aparecer.

En Busturialdea, a 1 de octubre de 2020



GAZTEDI BUSTURIALDEA
VII CONCURSO DE IDEAS EMPRESARIALES - 2020

FICHA DE INSCRIPCIÓN

1



1. Idea empresarial

1.1. Descripción de la idea (mínimo 10 líneas)

Se pide realizar un resumen de la idea, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: ¿Cómo se te ocurrió la idea? ¿En qué se basa la actividad económica? ¿Cuál es el producto/servicio y a quién está dirigido? ¿Cuál sería la ubicación idónea para la actividad empresarial?

1.2. Carácter innovador y potencialidad de crecimiento

¿Cuál es el carácter innovador de esta idea empresarial? ¿Dónde está la innovación? ¿Cuál es la innovación respecto a la competencia? ¿En qué se diferencia?

¿Cuál es el potencial de crecimiento de esta idea empresarial en un medio/largo plazo?

Carácter internacional. ¿Cuál es las posibilidades de internacionalización de la idea empresarial?

¿Qué valor añadido vas a ofrecer al cliente/usuario y a la sociedad en general?

1.3. Creación de empresa

¿Crearías la empresa? ¿Te ves creando una empresa?

¿Cuál sería el papel que te gustaría desempeñar en esta idea empresarial, en el caso de que se crease?

1.4. Clientes

¿A quién está dirigido el producto/servicio? ¿Dónde se ubican los clientes potenciales?

1.5. Plan económico-financiero

Indica cuáles serían las inversiones necesarias para crear y poner en marcha la empresa. Por ejemplo, instalaciones, prototipo, maquinaria, etc.

1.7. Argumenta la sostenibilidad ambiental y económica del proyecto.

1.10.

2. Datos de la idea empresarial

2.1. Fecha posible de la creación de la empresa

--

2.2. Número de puestos de trabajo que la actividad supondrá en el momento de la creación de la empresa y a 5 años vista.

Número de puestos de trabajo en el momento de la creación de la empresa	
Características de los puestos de trabajo. Tipología de puestos de trabajo. Tareas a desempeñar por los puestos de trabajo creados	

Número de puestos de trabajo que supondrá la actividad a cinco años vista.	
Características de los puestos de trabajo. Tipología de puestos de trabajo. Tareas a desempeñar por los puestos de trabajo creados	

2.3. Posible ubicación de la idea empresarial

--

2.4. Infraestructuras necesarias

--

3. Situación actual de la idea empresarial

¿En qué fase se encuentra la idea empresarial actualmente? (marcar con una X)

Es una simple idea	
He contrastado la idea con varias personas	
<ul style="list-style-type: none"> • Con clientes potenciales 	
<ul style="list-style-type: none"> • Con los que pueden ser mis compañeros de trabajo en la nueva actividad 	
<ul style="list-style-type: none"> • Con las personas o entidades que me han ayudado a desarrollar la idea (subvenciones, ubicación, ...) 	
<ul style="list-style-type: none"> • Con otros: 	
Tengo realizado el análisis de mercado	
Estoy trabajando en la viabilidad técnica del producto/servicio (prototipo, desarrollo de producto, contraste del producto en el mercado...)	
He conseguido la financiación del proyecto o estoy trabajando en ello.	
Estoy analizando la mejor ubicación para la idea empresarial	

4. Datos de los promotores

Presentar el perfil del promotor o los promotores SIN LOS DATOS PERSONALES (formación, dedicación, aptitudes...)

5. Opinión personal

¿Por qué razón crees que deberías ganar este concurso de ideas empresariales?

Datos de la persona/s promotora/s de la idea empresarial (se deberá entregar en un sobre cerrado junto con el CV de la o las personas promotoras)

DATOS PERSONALES	
NOMBRE Y APELLIDOS	
NÚMERO DNI	
FECHA DE NACIMIENTO	
DIRECCIÓN	
POBLACIÓN	
CÓDIGO POSTAL	
PROVINCIA	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

DATOS PERSONALES	
NOMBRE Y APELLIDOS	
NÚMERO DNI	
FECHA DE NACIMIENTO	
DIRECCIÓN	
POBLACIÓN	
CÓDIGO POSTAL	
PROVINCIA	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

Datos sobre la formación y situación laboral de la/s persona/s promotora/s de la idea empresarial

FORMACIÓN Y SITUACIÓN DE EMPLEO				
TITULACIÓN				
¿ESTUDIANDO ACTUALMENTE?	SI		NO	
	¿QUÉ?			
¿EN DESEMPLEO?	SI		NO	
	¿DESDE CUÁNDO?			
¿EN ACTIVO?	SI		NO	

FORMACIÓN Y SITUACIÓN DE EMPLEO				
TITULACIÓN				
¿ESTUDIANDO ACTUALMENTE?	SI		NO	
	¿QUÉ?			
¿EN DESEMPLEO?	SI		NO	
	¿DESDE CUÁNDO?			
¿EN ACTIVO?	SI		NO	

Datos relativos al/los inventor/es de la idea empresarial (deberán presentarse en sobre cerrado junto con el CV del/los inventor/s)

DATOS PERSONALES	
NOMBRE Y APELLIDOS	
NÚMERO DNI	
FECHA DE NACIMIENTO	
DIRECCIÓN	
POBLACIÓN	
CÓDIGO POSTAL	
PROVINCIA	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

DATOS PERSONALES	
NOMBRE Y APELLIDOS	
NÚMERO DNI	
FECHA DE NACIMIENTO	
DIRECCIÓN	
POBLACIÓN	
CÓDIGO POSTAL	
PROVINCIA	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

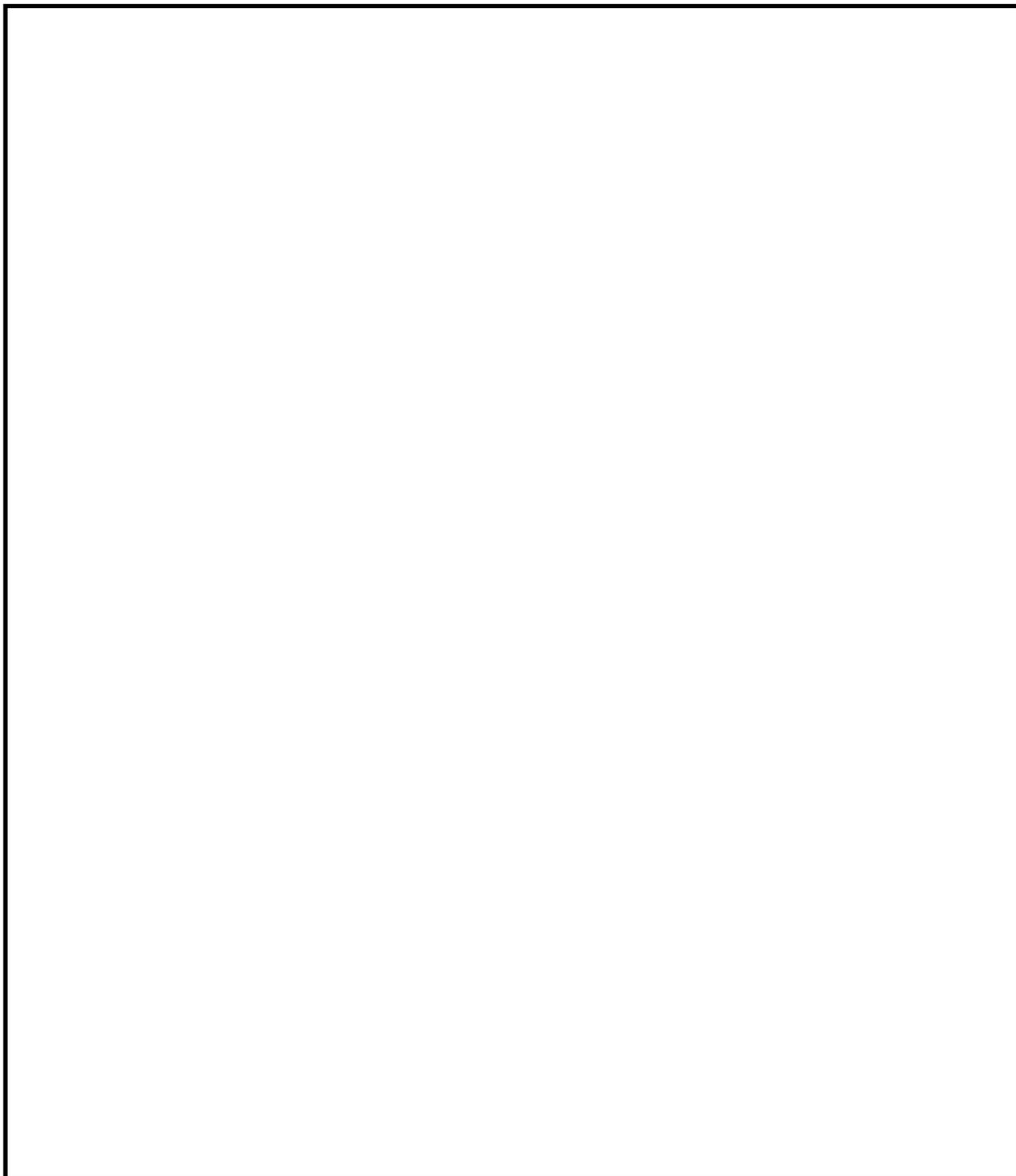
Datos sobre la formación y situación laboral del / los inventor/es de la idea empresarial

FORMACIÓN Y SITUACIÓN DE EMPLEO				
TITULACIÓN				
¿ESTUDIANDO ACTUALMENTE?	SI		NO	
	¿QUÉ?			
¿EN DESEMPLEO?	SI		NO	
	¿DESDE CUÁNDO?			
¿EN ACTIVO?	SI		NO	

FORMACIÓN Y SITUACIÓN DE EMPLEO				
TITULACIÓN				
¿ESTUDIANDO ACTUALMENTE?	SI		NO	
	¿QUÉ?			
¿EN DESEMPLEO?	SI		NO	
	¿DESDE CUÁNDO?			
¿EN ACTIVO?	SI		NO	

Descripción del conocimiento y experiencia profesional del inventor de la idea empresarial.

Relación que tiene con la idea empresarial.



CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El/La aquí firmante acepta que, si su idea de proyecto fuera premiada, su propiedad intelectual, pasará a ser de los Servicios de Juventud de Busturialdea (ADR Urremendi, Ayuntamiento de Gernika-Lumo y Ayuntamiento de Bermeo) y acepta que estos puedan, con plena libertad poner en marcha, directamente o a través de terceros, la idea empresarial, tanto con la persona que presenta la idea o sin ella, siempre y cuando la persona o personas creadoras de la idea no tengan intención alguna de desarrollarla.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

El/la abajo firmante acepta expresamente el almacenamiento, tratamiento y conservación de sus datos personales en la base de datos de la Asociación de Desarrollo Rural Urremendi, con domicilios a efectos de modificación, rectificación o cancelación en Plaza Domingo Alegria de Gernika, s/n, en el fichero de “clientes y/o proveedores”, como fichero de inscripción para el concurso de ideas.

El/La firmante autoriza expresamente la cesión de sus datos a los municipios socios de la ADR Urremendi, y en concreto a los Ayuntamientos de Gernika Lumo y Bermeo, así como a la Hacienda Foral de Bizkaia.

La solicitud de modificación, rectificación o cancelación de datos personales se tramitará en la ADR Urremendi, y también conllevará el deber de modificar, rectificar o cancelar los datos en las entidades a las que se hayan cedido los datos.

El/La firmante autoriza expresamente la difusión (en prensa, medios de comunicación, páginas web, redes sociales y tabloneros de anuncios) de su nombre y dos apellidos en relación al proyecto presentado, así como el almacenamiento uso y difusión (en prensa, medios de comunicación, páginas web, redes sociales y tabloneros de anuncios, o en carteles publicitarios de futuras ediciones del concurso) de fotografías que se pudieran sacar en la entrega de premios y en las que las personas participantes pudieran aparecer.

En, a de 2020

Fdo.